



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## PLAN DE ESTUDIOS ABOGADO

### 1. Datos de identificación del curso

<b>Denominación:</b> Práctica Profesional Internacional	<b>Tipo:</b> Curso-taller	<b>Nivel:</b> Licenciatura
<b>Área de formación:</b> Optativa Abierta	<b>Modalidad:</b> Presencial	
<b>Horas de trabajo del alumno:</b> 79	<b>Total de créditos:</b> 7	<b>Clave del curso:</b> D1149
		<b>Fecha de actualización:</b> Julio 2017

### 2. Términos de referencia<sup>1</sup>

#### Generalidades del curso:

El programa de Práctica Profesional Internacional pretende presentar un esquema mínimo de conceptos que permita al estudiante de derecho adquirir, habilidades y destrezas jurídicas y judiciales, para entrar en contacto con la materia y su contenido teórico práctico, despertar su interés, que ello le sirva de base para un estudio más amplio y continuado, en la práctica del derecho internacional.

### 3. DESCRIPCIÓN

#### Descripción del curso<sup>2</sup>

Ofrecer al estudiante un panorama que le permita entrar en contacto con una serie de problemas en los cuales se advierte la presencia de elementos extranjeros; mediante la identificación de nuevas realidades, las cuales implican el conocimiento, análisis y aplicación armónica de los diversos sistemas normativos que de manera frecuente convergen y se relacionan en una misma situación concreta.

#### Temas generales<sup>3</sup>

##### UNIDAD 1 DIPR. SUSTANTIVO en México

- 1.1 Breves antecedentes.
- 1.2 Aplicación general de las Leyes Mexicanas.
- 1.3 Principio general de la aplicación normativa.
- 1.4 Artículo 12 CCF.
- 1.5 Determinación del Derecho aplicable.
- 1.6 Aplicación del Derecho Extranjero.
- 1.7 Disposiciones en materia de domicilio.
- 1.8 Disposiciones en materia de personas morales extranjeras de naturaleza privada.
- 1.9 Otros ordenamientos en materia de DIPR.

##### UNIDAD 2. CONFLICTOS DE COMPETENCIA JUDICIAL

- 2.1 Planteamiento General.-
  - 2.1.1 Concepto.-
  - 2.1.2 Clases.-
  - 2.1.3 Soluciones.
  - 2.1.4 Normas Internas e Internacionales.

<sup>1</sup> Los términos de referencia son la carta de navegación del curso. Respetando el principio de libertad de cátedra, se definen grandes orientaciones de cada curso que cualquier profesor debe tener en cuenta, independientemente de los métodos o didácticas de aprendizaje que elija. Teniendo en cuenta que la intención formativa fundamental es que el egresado se alfabetice desde su profesión para aprender permanentemente, en los términos de referencia se establecerá la aportación de este curso a esa gran finalidad. Cada curso posee un contexto particular que debe referirse, así como las habilidades y saberes que se espera que el alumno desarrolle durante el curso.

<sup>2</sup> Dirigido a motivar a los estudiantes a tomar el curso. Explicar lo que el estudiante debe esperar de este curso.

<sup>3</sup> Contenidos orientadores; su propósito es situar a los profesores acerca de los alcances científicos o humanistas del curso.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA PLAN DE ESTUDIOS ABOGADO

- 2.2 La cooperación Internacional.-
  - 2.2.1 Notificaciones.-
  - 2.2.2 Citaciones.-
  - 2.2.3 Emplazamiento.-
  - 2.2.4 Exhortos.-
  - 2.2.5 Pruebas.
  - 2.2.6 Competencia Directa.-
  - 2.2.7 Normas.-
  - 2.2.8 Preceptos.
- 2.3 Competencia Indirecta.-
  - 2.3.1 Nivel Nacional.-
  - 2.3.2 Nivel Internacional.
- 2.4 Ejecución de sentencias extranjeras.-
  - 2.4.1 Tipos.-
  - 2.4.2 Efectos Sistemas.-
  - 2.4.3 Condiciones.
- 2.5 Ejecución de Laudos arbitrales.
- 2.6 Ejecución de Sentencias Extranjeras en México.

## UNIDAD 3. LOS TRATADOS Y LAS CONVENCIONES INTERNACIONALES EN EL SISTEMA JURÍDICO MEXICANO

- 3.1 Tratados y Convenciones en Tratados en Derecho Internacional Privado.
- 3.2 Comentario respecto de los Tratados de Libre Comercio ratificados por México.
- 3.3 Introducción.
- 3.4 El sistema de solución de controversias en el TLC.

## UNIDAD 4. EFECTOS DE LOS SISTEMAS DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS EN EL SISTEMA JURÍDICO MEXICANO

- 4.1 Carácter de la Norma de conflicto.
- 4.2 Materia civil.
- 4.3 Materia Penal
- 4.4 Materia Mercantil
  - 4.4.1 Código de comercio.
  - 4.4.2 Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.
- 4.5 Materia Laboral.

### Recursos de Evaluación

#### Presencial

Instrumentos/productos Unidad de competencia	Ponderación porcentaje
Exámenes parciales 2 (dos)	20 %
Examen departamental	20%
Actividades complementarias (reportes de investigación y casos prácticos)	20%
Participación	25%
Producto integrador	15 %

#### Semiescolarizado

Instrumentos/productos Unidad de competencia	Ponderación porcentaje
Exámenes parciales mínimo uno en el semestre	20 %
Examen departamental	30%
Actividades complementarias (reportes de investigación y casos prácticos)	20%



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## PLAN DE ESTUDIOS ABOGADO

Participación	15%
Producto Integrador	15 %

#### 4. Bibliografía y recursos de aprendizaje

Autor(es)	Título	Editorial	Año	URL o biblioteca digital donde está disponible (en su caso)
Contreras Vaca, Francisco José	Derecho Internacional Privado	Oxford	2004	
Pereznieto Castro, Leonel	Derecho Internacional Privado	Oxford	2003	
Arrellano García, Carlos	Derecho Internacional Privado	Porrúa	2001	
Constitución Política De Los Estados Unidos Mexicanos Código Civil Federal Código Federal De Procedimientos Civiles Código Penal Federal Código Federal De Procedimientos Penales Código De Comercio Ley Federal Del Trabajo Ley General De Títulos Y Operaciones De Crédito				